

# EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Condiciones de suscripción.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 15 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción se adelanta, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicaciones a precios convencionales.—No devuelve ningún original.

Precios de suscripción, anuncios y comunicados.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del tipo 8 á los suscritores y 90 á los que no lo sean. En la sección local y en gacetas, 1 real línea.

La redacción y administración de «El Constitucional» se hallan establecidas en el Páseo de Mendez-Núñez, núm. 11.—Administrador, D. Rafael Ballesteros.

Año X.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

MARTES 23 DE MARZO DE 1875.

Número 2090.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMP.  
EL VAPOR ESPAÑOL

## PASAJES,

saldrá de este puerto el día 24 de Marzo, para Cádiz, Puerto-Rico y Habana.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, Faes hermanos y compañía.

## SECCION DE RECLAMOS.

INTERESANTE.—A LOS PADRES.  
A LAS AUTORIDADES.—Influencia de la instrucción primaria en la política de los Estados.

POR M. H.

Este folleto que tan buena acogida ha merecido por parte de los profesores del ramo y de las personas amantes de la instrucción popular, se halla de venta al precio de 2 rs. ejemplar en las librerías de la Sra. Viuda de Juan J. Carratalá, calle Mayor, núm. 1, y en la de D. José Gossart, núm. 30 y 32.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres, la *Revalenta Árabe*.

Veintiseis años de un éxito invariable, combatiendo sin medicinas, ni purgantes, ni gastos, las dispepsias, gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wuzer, el señor doctor catedrático Benke etc., etc.

Cura núm. 63.476.—Sr. F. Comparet, presbítero, de dieziocho años de gatralgia, con una irritación espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cura núm. 49.522.—Agotamiento.—Sr. Baldwin, de la deterioración mas completa, de parálisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 76.448.—Verdun 16 de Enero de 1872.

Por espacio de cinco años, he padecido de agudos dolores en el lado derecho y la boca del estómago, de malas digestiones, etc., etc., No titubeo á certificar que su *Revalenta* me ha salvado la vida.—Ernest Catté, músico del 63.º regimiento de infantería.

Cura núm. 62.986.—La señorita Martin, de supresión de la menstruación y del baile de San Vito, desahuciada y perfectamente restablecida por *La Revalenta*.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne, no causa irritaciones y economiza 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34 reales; 5 libras 80 reales; 12 libras 170 reales; y de 24 libras, 300 rs.

Los *biscochos de Revalenta* se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, á 20 reales; de 2 libras, á 34 rs.

La *Revalenta al Chocolate* produce el apetito, buena digestión, sueño, da energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren, y alimenta diez veces más que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Depósitos en Alicante, Sres. Rodríguez Herandez, y Ribera Guarner hermanos.—Alcoy, Rafael Alfonso.

Du Barry y Compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid.

Vinos superiores de Burdeos y Coñac.—Se ha recibido una partida de estos excelentes vinos en cajas de 12 y de 36 botellas á precios equitativos.

Almacén de D. Francisco Mingot.

Aviso.—Cacaos superiores de Socusco y flor de Caracas.

Se han recibido y se expenden al por mayor y menor en el almacén de don F. Mingot.

Fonda del vapor.—Gran rebaja de precios.—Almuerzo, comida y habitación en piso 1.º: desde 16 rs. hasta 100. De 40 rs. en adelante serán servidos en mesa de preferencia, así en viandas, como en vajilla, cristal y cubierto etcétera.—Almuerzo, comida y habitación en piso 2.º: desde 14 reales hasta 80. De 40 rs. en adelante serán servidos en mesa de preferencia como los del piso 1.º

Raciones á 4 rs. con pan, vino y postre.

Almuerzos desde 6 rs. hasta 30.

Comidas desde 8 rs. hasta el precio que se quiera.

Se servirá en comedor separado al que lo desee. Servicio y cocinero inmejorables.

## CONVENIO

de correos celebrado entre España y Portugal, y firmado en Madrid el 6 de Febrero de 1873.

(Conclusion.)

Las disposiciones de este reglamento podrán ser modificadas por ambas administraciones, siempre que de comun acuerdo lo crean necesario.

Art. 24. La dirección general de correos de España y la dirección general de correos de Portugal quedan autorizadas para modificar cualesquiera de las disposiciones del presente convenio en beneficio de la correspondencia entre las dos naciones, siempre que de comun acuerdo lo consideren oportuno; y en la inteligencia de que toda reducción que posteriormente se efectúe en los portes de la correspondencia interior de España será del mismo modo aplicable á la destinada á Portugal en proporción exacta de los precios de franqueo respectivamente designados por los artículos 6, 11 y 12 del presente convenio.

Art. 25. Queda convenido entre las dos partes contratantes que la correspondencia dirigida de España para Portugal ó de Portugal para España, con arreglo á las disposiciones del presente convenio, no podrá gravarse bajo ningún título ni pretexto en el país á que vaya destinada con impuesto ó derecho alguno á cargo de las personas á quienes se dirija.

Art. 26. No obstante lo estipulado en los diferentes artículos del presente convenio, queda entendido que ninguna de sus disposiciones limita ni menoscaba las leyes especiales de cada uno de los dos Estados contratantes respecto á objetos cuyo envío, circulación y entrega esté prohibida.

Art. 27. Quedan derogadas desde el día en que se ponga en ejecución el presente convenio, todas las disposiciones ó estipulaciones anteriores concernientes al cambio de correspondencia entre España y Portugal.

Art. 28. El presente convenio se llevará á efecto desde el día en que designen las dos administraciones de correos de España y Portugal, y continuará en vigor hasta que una de las dos altas partes contratantes anuncie á la otra con un año de anticipación su intención de darle por terminado.

Durante este último año, el convenio continuará en plena y completa ejecución, sin perjuicio de la liquidación y saldo de las cuentas entre las administraciones de correos de los dos países, despues de espirado este término.

Art. 29. El presente convenio será ratificado, y las ratificaciones se canjearán en Madrid á la mayor brevedad.

En fé de lo cual, los respectivos plenipotenciarios han firmado el presente convenio y estampado en él el sello de sus armas.

Hecho en Madrid por duplicado á 6 de febrero de 1873.

Cristino Martos.

(L. S.)

J. M. Villavicencio.

(L. S.)

José de Silva Mendes Leal.

(L. S.)

Eduardo Lessa.

(L. S.)

El presente convenio ha sido ratificado por S. M. Fidelísima el 9 de diciembre de 1874, y por S. M. Católica el 5 del corriente mes, y las ratificaciones respectivas se han canjeado en Madrid el día 10 del actual.

## CONFERENCIAS AGRICOLAS

POR DON LUIS ALVAREZ ALVISTUR.

Deyecciones sólidas y otros abonos orgánicos.

Prosiguiendo el Sr. Alvarez Alvistur el desarrollo del tema propuesto en la anterior conferencia, pasa á ocuparse en esta de la manera mas adecuada y propia de usar los abonos animales líquidos y sólidos.

Los excrementos de los animales juegan, como es sabido, un papel muy principal entre los abonos, sobre todo cuando son mezclados de una manera entendida con los diferentes elementos orgánicos.

Ahora bien, la aplicación de estos abonos exige, segun manifiesta el autor de *Las conferencias agrícolas*, que se construyan cisternas perfectamente cimentadas, á donde se conduzcan los orines de la explotación, tanto de los establos como de las letrinas. Esta mezcla se abandona á sí misma.

El transporte al campo se hace por medio de toneles contruidos *ad hoc*, y es preciso mezclarlos con un cierto volumen de agua, pues de lo contrario los efectos serian sumamente perniciosos, atendiendo á sus condiciones de energía. Esta energía ó potencia es de corta duración, por lo que favorece el desarrollo rápido de las plantas nuevas, haciéndolas salir prontamente á la superficie; siéndoles esto muy benéfico, pues que desarrollando los órganos necesarios para absorber el vapor acuoso de la atmósfera, les librarán de los malos efectos de una prolongada sequía. Estos órganos, llamados tambien *abreos*, no son otra cosa sino las *hojas*.

Cuando váse á aplicar en un terreno á cuya siembra se ha de proceder, es necesario esparcirle antes de la semilla, mezclándolo perfectamente con la tierra á fin de evitar el contacto directo de aquella. Si, por el contrario, se desea abonar un suelo ya sembrado, hácese necesario cubrir la semilla con el mayor cuidado. Las materias fecales del establo ó caballeriza, es decir, los orines y el excremento sólido, pueden, mejor dicho, deben mezclarse convenientemente, formando, así dispuestos, uno de los mejores abonos.

Para obtenerlos es preciso abrir unas especies de canales que recorran la parte posterior á los animales, los que serán de latitud y de profundidad sumamente

variables, porque han de guardar relación cantidad de materias que por ellos circulen. Las deyecciones se precipitan en el canal á favor del desnivel en que se encuentra el pavimento.

Este cauce tambien se construye con una cierta inclinación, á fin de que vayan á parar las materias que recibe á un sitio dado. Desde este se trasladan al basurero; pero teniendo un especial cuidado el hacerlo con todas las precauciones debidas; es decir, en carros cubiertos con una capa de tierra arcillosa, tierra que se aplica á este uso, efecto de la propiedad de retener que posee. El basurero ó muladar se ha de establecer cerca de alguno de los caminos de la explotación, con objeto de que el transporte de las materias que contenga sea fácil y poco costoso. Conviene igualmente que esté á un kilómetro de distancia de toda clase de viviendas. En muchas de nuestras localidades, donde estas precauciones higiénicas no se observan, las enfermedades son continuas.

La construcción de lugar tan inmundo como importante varia segun la localidad donde se halle, y segun tambien el agrónomo que la dirige.

En vista, pues, de esta diferencia, os daré á conocer el modo más fácil de formarlo.

Consiste solo en proyectar una profundidad, bien circular, bien rectangular, de luz proporcional á la cantidad de materias que haya de contener. El descenso se hará por rampa ó desnivel. Depositada que sea una capa ó estrato de materia orgánica de 0,30 á 0,40 de altura, se tapaná con cierta porción de cal, sobre la que se echará otro estrato de tierra, que podrá ser de 0,12 á 0,16 de elevación. Esta ha de ser siempre arcillosa con objeto de retener los gases que tan benéficos no son, los cuales al desprenderse hubieran pasado á la atmósfera.

Hé aqui, pues, la razon de por qué en muchas partes de España, y muy principalmente en las provincias Vascoas, vemos con harta frecuencia gran número de pequeños montones de cal cubiertos de tierra arcillosa, esparcidos sobre los campos recién roturados.

De este modo se obtiene el ácido carbónico que el suelo pueda contener.

Continuando nuestro estudio, diremos que sobre la tierra con que se han cubierto las materias fecales se echará otro estrato de estas, el que se cubrirá de la clase de tierra antes dicha, y así sucesivamente seguiremos la operacion hasta llenar el basurero ó muladar.

Débase tambien agregar á las materias fecales depositadas en el estercolero toda clase de restos orgánicos, como hojas, pajas, ramas, trapos, pelos, etc., y el contenido de las letrinas, así como las cenizas.

(Se continuará.)

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

5

porque desde que me elegisteis, ante vuestro fallo tuve que hacer callar la voz interior del propio conocimiento: el elegido puede ser pequeño, pero al designarlo vosotros como no indigno de ser vuestro compañero, le elevais prestándole el brillo de vuestro nombre y haciéndole participante del caudal de gloria científica que el Cuerpo atesora. El frágil vidrio, con ser vil tierra, refleja el rayo del sol que acariciándole se quiebra en su pobreza, y cuál áscua encendida despide, aunque prestada, magnífica aureola de luz.

Y pues que en materia tan principal como la del merecimiento propio, sometiendo mi juicio al juicio ajeno, he reconocido la autoridad de la Academia, voy á tratar en el presente discurso de cuál sea aquella, en materia de lenguaje.

Tiene por fin el hombre, lo bueno, lo verdadero, lo bello; bondad, verdad y belleza, emanaciones de aquella sustancia increada que con su presencia lo llena todo y todo lo vivifica. Para conseguir su fin, para andar el áspero camino que separa el mal, del bien; lo errado, de lo falso; lo grosero y repugnante, de lo hermoso y apacible, se la ha impuesto el trabajo como medio y la autoridad como guia.

Es la autoridad cosa tan necesaria, que en todas partes la encontrareis material ó moral. No existe asociación en que no haya quien mande; no existe asociación en que por la ley, por la costumbre, por el miedo, por la necesidad, por la índole natural del

4

DISCURSOS DE LA ACADEMIA.

años Diputado y Embajador y Presidente del Congreso; tres veces Académico, cuatro emigrado, otras tantas llevado en triunfo; de elocuencia irresistible, propia para el entusiasmo y para la ironía; fácil en arrancar y verter lágrimas y en provocar risas; en su trato familiar, amable; en su comercio social, cortés y obsequioso; con sus adversarios en la tribuna, implacable; en las Academias, asiduo y celosísimo; porque lo era mucho del decoro y prosperidad de toda corporación á que pertenecía (1); pasó sus últimos años en suelo extranjero representando á su país, más embebido en las artes de la diplomacia que en las tareas de las letras, más entregado á las luchas ardientes de la política que á las reposadas lucubraciones filológicas. Júzgueme pues la historia que no perdona ni olvida, cúmplame á mí, su sucesor, al conmemorarle con este motivo, dar público testimonio de mi gratitud por la honra que me dispensó aquel insigne talento, cuya fácil y elegante palabra, cuya intencionada argumentación cautivó tantas veces á amigos y á adversarios, y fué causa de que justisimamente ostentase en su pecho la insignia de Académico de la Española.

No es mi propósito con frases de humildad encarecer el escaso de mis méritos para ocupar este sitio;

(1) Discurso pronunciado por el señor Marqués de Molins en la apertura de las cátedras del Ateneo en Noviembre de 1874.

## DISCURSOS

PRONUNCIADOS EN LAS REALES ACADEMIAS

ESPAÑOLA

Y DE LA HISTORIA.

ALICANTE:

Imprenta de Gossart y Seva.

Plaza del Progreso, 5.

## SECCION POLITICA.

Alicante, 23 Marzo 1875.

## APARATO UTIL.

Hay ciertos adelantos físico-mecánicos que interesan mucho á todos los pueblos en general, y muy especialmente á aquellos en que pueden tener mas frecuente aplicacion.

Alicante no es por fortuna de las poblaciones en que se repiten á menudo los incendios; pero en cambio es una plaza marítima y comercial en la que existen algunos armadores que poseen buques de la carrera de América, y destinados al comercio peninsular, y muchos depósitos de mercancías, por cuya razon estamos seguros de que entre nuestros abonados de esta capital y de todos los pueblos del litoral de la provincia, se leerá con gusto la descripción de un aparato destinado á la extincion de los incendios, con aplicacion á los buques, que reproduce nuestro ilustrado colega la *Cronica de la Industria*.

M. Fames Paton, dice el citado periódico, ha dado la descripción de un aparato apaga-fuego para los buques, en el Instituto de los ingenieros de Escocia, que consideramos de tanto mayor interés cuanto que puede aplicarse á los almaceñes, depósitos de combustibles y mercancías varias, y en algunas fábricas.

El agua rara vez basta para extinguir un incendio á bordo, y cuando su accion es eficaz se toca el inconveniente de que, al llenar las sentinas, deteriora las mercancías que en ellas se encuentran. El vapor se ha empleado algunas veces con éxito; pero además de que solo se puede recurrir á él en los buques de vapor; lleva consigo algunos de los inconvenientes del agua.

El Sr. Paton, fundado en la insuficiencia de los dos procedimientos indicados, ha ideado un aparato para producir económica y rápidamente grandes cantidades de gas ácido carbónico, que tiene la sabia propiedad de apagar los incendios, si se rodea el cuerpo en ignicion de la suficiente cantidad para que imposibilite el contacto del aire. Entre las materias que pueden utilizarse para producir el ácido clorhídrico concentrado y el bicarbonato de sosa en parte disuelto en el agua, porque estos dos productos pueden encontrarse en todas partes á poco coste, y el residuo de la reaccion es

una disolucion de sal comun ligeramente alcalina que no presenta ningun riesgo. El gas ácido carbónico que se desprende de la reaccion, como es mucho mas pesado que el aire, se dirige á la sentina del buque, de suerte que va llenando todos los espacios vacíos, desalojando el aire, y suprimiendo de este modo el agente necesario á la combustion.

El aparato del Sr. Paton se compone de dos cuerpos de bombas sólidamente contruidos y de fácil transporte, cuyas dimensiones se calculan de tal modo que envien á una cámara especial del generador los productos químicos en cantidad precisa para asegurar su completa combinacion; estando dispuesto el aparato para producir la cantidad de gas necesaria en otra de productos tan pequeña cuanto posible sea, y para impedir al gas ó líquido el volver á entrar en los cuerpos de bomba. Cada una de estas bombas está provista de dos tubos flexibles, de los que uno penetra en el recipiente que contiene el ácido clorhídrico y el otro en la vasija llena de carbonato sódico. El tubo de descarga del generador es tambien inflexible y puede adaptarse rápidamente á la parte superior del conducto fijo, que se extiende desde el puente hasta el fondo de la sentina ó á uno cualquiera de los compartimentos del buque. Al extremo de este conducto, se encuentra el órgano separador de madera, lleno de agujeros en su parte superior para el escape del gas, y recibe el residuo líquido que se extrae por medio de bombas ordinarias. El ácido clorhídrico se contiene en un tonel de hierro, y el carbonato de sosa al estado pastoso (dos partes de agua por una de carbonato proximoamente) en un tonel de madera.

Al primer alerta, en caso de incendio, todo el mundo debe subir al puente. El aparato se coloca cerca del compartimento en que se ha declarado el fuego, los tubos se adaptan á las bombas y al recipiente, así como al conducto de gas, abriendo ligeramente las escotillas para el escape del aire. Dos ó cuatro hombres á lo mas, bastan para la maniobra de las bombas. Es inútil tocar nada de las sentinas, pues el gas penetra por todas partes para expulsar el aire, ó se mezcla con este en cantidad suficiente para impedir que sirva de alimento al fuego. Las bombas arrojan próximamente 30 metros cúbicos de gas ácido carbónico por minuto, produciendo un cubo de aire 20 veces

mayer, impropio para la combustion.

Teniendo en cuenta el espacio ocupado por el cargamento, un buque de 1.200 á 1.300 toneladas será llenado de gas en 20 minutos. Por este motivo el Sr. Paton aconseja llevar á bordo de cada buque, provisto de su aparato, un kilogramo de bicarbonato de sosa, con su equivalente de ácido clorhídrico, por cada 4 toneladas de cuba, y que cuando el fuego haya sido apagado por medio del gas ácido carbónico, se ventilen las sentinas con el objeto de extraer el gas axfisiante antes de que penetren los marineros.

Como se vé, estos procedimientos pueden ser de inmensa utilidad para toda clase de buques y por eso hemos creído oportuno ocuparnos de ellos en el lugar preferente de nuestro periódico.

Accediendo á la galante invitacion del director del colegio *La Educacion* nuestro estimado amigo D. Antonio Segura Escolano, asistimos al concierto de música clásica, que se celebró el domingo último, en el salon de actos públicos del indicado establecimiento, de cuyo resultado vamos á dar conocimiento á nuestros lectores. Ante todo, el bello sexo estuvo perfectamente representado por gran número de hermosas que con sus encantos daban mas realce al acto de que nos ocupamos. Demás está el decir que tratándose del colegio del Sr. Segura, una escogida concurrencia habia de ocupar el salon destinado al efecto, como así sucedió, pues sabido es que nuestro amigo ha conquistado generales simpatías, con el carácter, laboriosidad y condiciones especiales que le distinguen.

Ya el pasado año organizó, como hemos dicho en otra ocasion, un concierto que le valió considerables atenciones; pues bien, el que se celebró el domingo 21 del actual tampoco dejó nada que desear. Todos los señores profesores que en él tomaron parte merecieron el buen nombre y reputacion artistica que tienen conquistados.

Los Sres. Clavel y Falco muy bien en sus respectivos puestos, especialmente el primero, que ejecutó con admirable precision y soltura, una difícil fantasia para violín sobre motivos de la ópera *Fausto*, acompañado al piano por el Sr. Falco. Perfectamente por los Sres. Gilbert y Fons que acreditaron una vez mas sus conocimientos musicales nada comunes. Los Sres. Jover, Gorjé y Rubio estuvieron á gran altura en la ejecucion de sus respectivas piezas. En cuanto al señor Segura, á pesar de no ejercer como profesion el arte musical, nos hizo ver en la ejecucion del *Ave Maria* del maestro Gounod, que posee un sentimiento artistico tan expresivo

como delicado, arrebatando al auditorio que le oia impresionado en gran manera, lo cual le valió los honores de que se pidiese la repeticion de la pieza.

Tal ha sido en resumen el resultado del último concierto, que proporcionó á los señores que en él tomaron parte, gran cosecha de aplausos, bien merecidos por cierto.

Nosotros damos á todos nuestras mas cumplidas enhorabuena, y muy particularmente á nuestro amigo Sr. Segura, que con su acierto sabe siempre proporcionarnos en su colegio actos de agradable solaz sin separarse del carácter especial de su establecimiento.

Hasta ayer á las siete de la noche, hora en que terminaron las operaciones del dia, iban ingresados en caja 501 mozos, de los cuales 351 fueron declarados útiles; 21 útiles condicionalmente; 117 redimidos; 11 como voluntarios de marina, y 1 sirviendo bajo el mismo concepto en el ejército.

Conducidos por la Guardia civil del puesto de Petrel, á las órdenes del teniente D. Juan Santo, llegaron ayer á esta capital, procedentes de Elda, á disposicion del señor gobernador, ocho presos carlistas, y un prófugo de la quinta anterior, los cuales fueron conducidos á la cárcel de esta ciudad.

A los primeros se les ha ocupado un sable, una carabina, un revolver, una escopeta, dos cananas, dos caballos y los retratos de don Carlos, doña Blanca, Cucala, Castells, Uribarri y Lozano.

Por la Guardia civil del puesto de Denia han sido presos seis individuos mas, presuntos secuestradores. Según nos dicen de la Marina, la actividad con que el mencionado benemérito cuerpo, secundada las disposiciones de la autoridad superior de la provincia, está dando los mas satisfactorios resultados.

Ha sido declarado cesante del cargo de secretario de la Direccion de Sanidad del puerto de Torrevieja, D. Simeon Vidal Fontana, nombrando en su reemplazo á D. Ramon Lanzarote.

Tambien ha sido declarado cesante, el Administrador de Correos de la estafeta de Jábea D. Juan Bautista Gomez, y nombrado para desempeñar este cargo D. Francisco Gravino Catalá.

El peaton conductor de la correspondencia de Orihuela á Molins, Jacarilla, Benejuzar y Algorfa, don Pascual Garcia, ha sido declarado cesante, nombrándose para servir este destino á D. Joaquin Ortuño.

Tambien han sido declarados cesantes D. Francisco Genovés y don Francisco Sempere, peatones conductores de la correspondencia de Dolores á San Felipe Neri, Catral

y Rafal, nombrándose en su lugar respectivamente, á D. Leandro Lillo y á D. Jaime Velasco.

Han tomado posesion de sus destinos, D. Remigio Arispe y D. Juan Lopez, presidente y fiscal respectivamente de la Audiencia de este territorio.

El *Boletin oficial* del domingo publica el estado de que hablamos hace algunos dias, referente á los servicios que vienen obligados á prestar los funcionarios de la Administracion municipal, con expresion de los dias en que aquellos se han de cumplir.

Mañana se abre el pago á las clases pasivas de la mensualidad de Setiembre último.

El general Cabrera, dice *La Correspondencia*, que se halla desde el viernes en Bayona, permanecerá allí, al decir de un colega, hasta que haya surtido todos sus efectos el acto espontáneo y patrióticamente realizado por el mismo. No vendrá á Madrid, por ahora, á pesar de lo que dice el telégrafo.

A las anteriores líneas, añade *El Imparcial*:

«El general Cabrera se halla desde el sábado en Biarritz, hospedado en el hotel de Inglaterra.»

A juicio de *La Epoca*, no vendrá por ahora á Madrid, á pesar de haber dicho lo contrario el telégrafo.»

Y mas adelante dice así: «Por mas que otra cosa propalen los laborantes carlistas, parece indudable que el acto realizado últimamente por Don Ramon Cabrera ha producido honda sensacion en los partidarios del Pretendiente, y que en diversos puntos se observan indicios de descomposicion, precursores de sucesos satisfactorios.»

El periódico francés *La Liberté* del 17 del actual, publica el Manifiesto que el general Cabrera ha dirigido al partido carlista, esplicando su conducta en el acto de reconocer como rey de España á Don Alfonso XII, cuyo documento no copiamos íntegro por su mucha estension.

Sin embargo, como consideramos dicho escrito verdaderamente importante en las actuales circunstancias, procuraremos hacer un exacto aunque ligero resumen del mismo.

«Dios patria y Rey, dice Cabrera, es, y ha sido siempre el lema del partido carlista; primero Dios, despues la patria y por último el Rey; pero que es olvidarse de Dios y manchar la bandera, destruir la patria, y que esto creyó no deber hacerlo él nunca, como católico ni como español, cuando la religion y la patria reclaman imperiosamente la paz, y cuando la Providencia en sus altos designios la exige, pues antes que el vano orgullo de una consecuencia estéril, está el deber y la abnegacion del buen patriota.»

Que al cumplir estos deberes con una gran conviccion, aceptando un hecho consumado, reconociendo por Rey á D. Alfonso XII, ha depositado en sus manos su honor y su bandera, la cual lleva escritos los principios sagrados que siempre ha defendido.

## REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

Discursos leídos ante la misma en la recepcion pública de D. Leon Galindo y de Vera.

Discurso de D. Leon Galindo y de Vera.

Señores Académicos: Hace algunos años, al terminarse la sesion pública en que la Academia de la Historia, más por su bondad que por mis méritos, declaraba haberse adjudicado el premio á la Memoria que escribí sobre la *Historia, vicisitudes y política tradicional de España en Africa*, acercóseme D. Antonio Aparisi y Guijarro: cuyo recuerdo vive hondamente grabado en mi corazon, y me dijo: «¿Sabes quién ha sostenido con mas empeño tu causa? Olózaaga. ¿Quiéres verlo? Desea conocerte.» Presentéme á él, y le di las gracias por el apoyo que me habia prestado; me contestó con las frases de urbanidad y cortesía que se prodigan á quien se ve por primera vez, y por todo quedéle agradecido.

Al estrecharnos la mano en afectuosa despedida, nos separamos para no volver á vernos. «Muchos

hombre, que donde ve superioridades se humilla, no haya quien obedezca: los pocos dirigen; la multitud calla y sigue.

Y consiste en que es una verdad de sentimiento que rechaza toda clase de sofismas, que las asociaciones en tanto lograrán mejor el fin para que se constituyeron, en cuanto los asociados se conformen más sumisos al impulso de la mano que los dirige. Si desconocen la rienda frustraráse su intento, gastando miserablemente sus fuerzas en movimientos estériles y desordenados.

La autoridad es por consiguiente el fundamento de todo progreso moral, científico y literario.

Ved en religion dogmas indiscutibles; un centro que resuelve las dudas con criterio invariable; que enseña hoy doctrinas basadas en los mismos principios esenciales que las basaba hace 2.000 años; que en lucha perpétua con el error resuelve las cuestiones que agitan al mundo con soberano imperio; orden, majestad, armonía, firmeza incontrastable... allí hay autoridad religiosa.

¿Qué os dicen esas disputas sin término, esas profundas divisiones, ese variar incesante, ese sostener unos los que otros rechazan, esos absurdos monstruosos en los principios morales, esos delirios inconcebibles en el culto, ese convertir en Dios toda materia, ese rechazar todo orden sobrenatural? Que allí no hay autoridad religiosa.

Ved esos pórticos y esas Academias y esas cátedras y esas tribunas que obedeciendo á un impulso común, á una razon única eje sobre el que rueda la in-

Protesta contra las injurias de que ha sido objeto, asegurando que no las contará con injurias y calumnias, puesto que en su corazón en vez de odio solo conserva respeto, comiseración al infortunio de su antiguo partido.

Las mismas causas, añade, que en 1839 y 1848, hicieron inútiles los esfuerzos del partido carlista, se le oponen en 1875; ¿debe pues, éste sostener por siempre esa lucha sorda, mantener vivo el germen de la discordia que condena a la patria a un eterno martirio? ¿Debe predicar la caridad sobre los cadáveres? ¿Debe buscar la fundación del orden en el desorden? ¿Debe edificar sobre las ruinas de su pueblo?

El partido carlista que ha contado siempre con heroicos soldados, con admirables mártires, que ha hecho grandes sacrificios, ¿por qué, pregunta, no ha triunfado? Sobre esto, cree el caudillo carlista, que como caballero, como hombre honrado, debe guardar el mas respetuoso silencio, aun cuando la causa la conoce.

Después dice que jamás hubiera abandonado su partido, si este oyera los consejos que en varias ocasiones le dió; pero que por el camino seguido hasta aquí, en caso de triunfar, se plantaría la bandera del absolutismo sobre un montón de ruinas, y él no podía hacerse solidario de tales errores, de tan funestos resultados.

Por último, manifiesta que consagrará los pocos días que le quedan de vida a prestar su desinteresado apoyo á la consolidación de la paz, creyendo siempre que el mejor gobierno será el que haga menos política, administre mas y piense menos en la vida de las ciudades y mas en la vida de los campos.

El domingo reapareció nuestro colega el *Eco de España*, el cual da cuenta del hecho en las siguientes líneas:

«Anoche recibimos un oficio del señor gobernador civil de la provincia, haciéndonos saber que, teniendo en cuenta las razones que habíamos alegado para que se alzase la suspensión que habia impuesto al *Eco de España*, quedaba desde luego sin efecto.

Agradecemos á dicha autoridad la deferencia que le hemos merecido, en virtud de la cual podemos reaparecer antes del plazo que se nos habia señalado.»

También ha sido levantada la suspensión á nuestro estimado colega *La Iberia*:

NOTICIAS GENERALES.

Las compañías de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, han recibido una carta del Sr. Trelles, participando quedar derogada la orden de Lizárraga respecto á los empleados de dichas líneas, pudiendo por lo tanto restablecerse el servicio sin cuidado alguno.

Los inspectores generales del cuerpo de telégrafos han recibido orden para girar una visita á los distritos, designando al Sr. Dolz para revisar las líneas de Castilla la Vieja, Asturias y Galicia; al Sr. Rojo las de Valencia, Aragón, Norte, Cataluña y Baleares, y al señor Perez Bazo las de Alicante, Albacete y Andalucía.

La diputación provincial de Barcelona ha acordado adquirir el cuadro del malogrado Sr. Fortuny, que representa la batalla de Vad-Ras.

En breve deberán salir para provincias varios oficiales y auxiliares de

las direcciones de los Registros de la propiedad y del notariado, á fin de girar una visita de inspección á los registros y notarias.

El consolidado tuvo el sábado por la noche en el Bolsin un alza de 30 céntimos.

Se anuncia la aparición de un nuevo Manifiesto cabrerista. Le firmarán, según se dice, gran número de hombres importantes amigos del general Cabrera, que están dispuestos á seguir la conducta de ésta, reconociendo la legalidad vigente.

Ayer lunes, á la una de la tarde, debió el rey recibir en audiencia pública al señor conde de Casal Riveiro, que viene en misión especial de S. M. fidelísima, con objeto de felicitarle por su advenimiento al trono y entregarle la bandera de las Tres órdenes militares de Portugal.

El sábado por la mañana llegó á Madrid el embajador de Portugal señor Casal Riveiro, habiéndose hospedado provisionalmente en el Hotel de París.

Ha salido del puerto de Barcelona para el de la Habana el vapor *Puerto-Rico*, conduciendo 1.000 hombres para aquel ejército.

En el tren correo del Mediterráneo salió el sábado por la noche de esta capital para girar una visita á diferentes puntos el inspector del cuerpo de carabineros, señor general Gasset.

En breve se verá en Consejo de ministros el expediente de sustitución de los prófugos por voluntarios, sobre el que ha emitido ya dictámen el Consejo de Estado.

El general Despujol estuvo el domingo á despedirse del presidente del Consejo de ministros.

Por el ministerio de Hacienda se ha resuelto que los derechos de las tarifas de condecoraciones se paguen en papel de reintegro y en la cantidad que anteriormente se satisfacían, con el recargo correspondiente.

Han sido nombrados comandante de los cañoneros *Descubridor* y *Astuto* los tenientes de navío de primera clase D. Manuel Elizalde y Paul y D. José Guzman y Gaitier.

Han llegado á Cádiz con el marqués de la Habana, el general Vargas, el brigadier Llorente y los coronelos Cubas y Astorga.

Ayer era esperado en Madrid el general Concha.

El director general de Telégrafos va á declarar obligatorio el uso de uniforme á los individuos del cuerpo. Parece que el antiguo modelo ha sufrido alguna modificación.

El sábado por la noche salió de Malucía, el general Sr. Pinzon.

En el tren correo de Zaragoza llegó el sábado á Madrid el Sr. D. José Olózagui.

Se va á proceder á la tirada de una nueva edición oficial de las Ordenanzas de Aduanas.

Cartas de París del 14 del corriente aseguran que los duques de Montpensier no vienen á Andalucía ni á ningún punto de España.

Siguen en su palacio de la calle Nitot.

Ha llegado á Viena el hermano del Pretendiente, acompañado de doña Blanca. Se ha alojado en el palacio del duque de Módena.

GUERRA CIVIL.

En el ministerio de la Guerra se recibió el siguiente telegrama comunicado por el general segundo cabo de Cataluña que publica la *Gaceta* del domingo.

«Barcelona 20.—El general en jefe entró en Olot el 18 á pesar de estar allí reunidos 6.000 carlistas que fortificaron la población y huyeron después de quemar el Hospicio ante la decisión del ataque. Esto se hizo avanzando por la derecha el brigadier Nicolau, por el centro Suenz de Tejada con fuego de cañón, y por las alturas sobre Monte Olivete el brigadier Ciriot, que tuvo unas 40 bajas en esta operación, llevada á cabo en medio de un rudo temporal.

Se han salvado obstáculos que parecían insuperables. El espíritu de la tropa, excelente.

Olot quedó abandonada por ordenar los carlistas bajo pena de muerte que salieran todos los vecinos.

El brigadier Ortiz ha salido desde allí á ocupar Castellfollit. El general Estéban cooperando á este movimiento por el Grau de Olot, lo hizo el día 17, venciendo la resistencia del enemigo y tomándole sus posiciones, sin mas que 40 bajas.»

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del sábado publica entre otras, el siguiente decreto precedido de un largo preámbulo.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Decreto. Artículo 1.º Quedan disueltas las juntas provinciales y locales de Instrucción pública que existen en la actualidad, debiendo ser reorganizadas de nuevo, antes del día 15 de abril próximo, en la forma que se previene en el presente decreto.

Art. 2.º Compondrán las juntas provinciales el gobernador civil de la provincia, un eclesiástico delegado del diocésano, un individuo de la comisión provincial y otro del ayuntamiento, el juez de primera instancia, el director de la escuela normal, el inspector de primera enseñanza, el rector de la Universidad, donde la hubiere, el director del Instituto y tres padres de familia, nombrados por el Gobierno á propuesta en terna del gobernador.

Art. 3.º Será presidente de la junta el gobernador, y en su ausencia el rector de la Universidad ó el juez de primera instancia.

Art. 4.º El miembro representante de la comisión provincial y el del ayuntamiento serán designados en terna por las mismas corporaciones y nombrados por el Gobierno.

Art. 5.º Quedan vigentes los artículos 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º y 10 del decreto de 5 de Agosto de 1874.

Art. 6.º En el término de un mes, á contar desde el día en que las juntas queden constituidas, remitirán estas al ministerio los propuestos en terna para el cargo de *Directores de Instrucción*.

Marzo de mil ochocientos setenta y cinco.—Alfonso.—El ministro de Fomento, Manuel de Orozco.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Buckarest 20.—Es completamente falso que las potencias hayan hecho observaciones al Gobierno de Madrid sobre la misión del representante de España en Viena en Buckarest.

Las potencias se han negado á dar la satisfacción pedida por Turquía.

Versalles 20 (tarde).—La Asamblea ha acordado suspender sus trabajos legislativos hasta el 11 de mayo próximo.

Berlin 20.—El obispo Martin ha sido condenado á un encierro de tres meses en una fortaleza á causa de su pastoral.

Agencia Americana.—Servicio continental.—Roma 20.—Ayer, con motivo de los días de Garibaldi, hubo manifestación de entusiasmo.

El ministro de Marina prometió la construcción de una fragata cada año.

Berlin 20.—El ministro de Hacienda declara que el estado del Tesoro es excelente, y que los rebudimientos de 1874 superaron los cálculos en 20 millones. Se espera al Rey de Suecia.

Viena 20.—La prensa liberal censura la ley italiana Marantini.

Algunos ministros acompañan al Emperador en su visita á Venecia.

Londres 20.—Se anuncia hará en breve un viaje el príncipe de Gales á la India.

El diputado Mitchell, por Tipperary, está gravemente enfermo.

Calcuta 20.—Los chinos han atacado á la expedición del capitán Brown. Fueron rechazados con 20 muertos.

Las comunicaciones con China están interrumpidas.

El Rey Burmah ha enviado 4.000 hombres á Arraucan.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Miserere.—En las tardes del miércoles y jueves Santo próximos, se cantará á gran orquesta en la colegial de San Nicolás el miserere, música de nuestro querido paisano D. Francisco Senante y Llaudes, director de la Capilla de dicha iglesia colegial. El joven profesor, modesto en sus pretensiones, se ha resistido á que en las próximas funciones religiosas se ejecutase la indicada partitura; pero al fin ha cedido al ruego que le han dirigido varias personas que desean oír de nuevo la espresada composición musical, que sobre encerrar un gran sentimiento religioso, está magistralmente instrumentada, distinguiéndose singularmente en la belleza de la inspiración, los versos *Amplius lava me*, de tenor; *Ecce enim*, de bajo; el *Cor mundum crea*, de tiple, y la fuga *Tunc imponet*.

El Correo de la Moda.—Hé aquí el sumario del último número de esta interesante publicación:

Revista de modas, por Joaquina Balmaseda.—Trajes nupciales.—Vestido de fayá y tul.—Vestido de fayá con flecos.—Velo y corona con rosas blancas. Velo y corona de mirto y azahar.—Elegante traje de primavera.—Traje para salon.—Díadema de cuentas para el peinado.—Vestido para niño de 3 á 5 años.—Túnica polonesa cerrada con dos carreras de botones.—Cuerpo de petos con fiché de encaje.—Traje para teatro.—Coraza adornada de plumas.—Sombrero de erin.—Sombrero de faya.—Zapato para casa.—Zapato para desposada.—Botina con lazo.—Botina con borlas.—Llavero bordado.—Tapon de lámpara.—Josefa Estevez de G. del *Calceño*, por da, por el Dr. Lopez de la Vega.—Tristes memorias, poesia, por Emilia Calé de Quintero.—De Madrid á Lisboa, por Nicolás Diaz y Perez.—La gloria y el arte, por Teodoro Guerrero. Charadas.—Conocimientos útiles.—Explicación del figurin.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADAS.

De cabotaje.

Vapor Union, de 286 ts., c. J. Bosch, de Palma á Ibiza, con 2 bultos á D. M. Guardiola, 1 á los Sres. Carey y compa

ría, 1 á S. Arques, 1 á D. G. Cortés, 1 á D. A. Campos, 1 á la señora viuda de Valero, 1 á D. C. Martí, á 3 á D. J. M. Hernandez.

Laud Carmelo, de 60 ts., p. S. Torró, de Malgrat, con 36.000 kls, obra de barro á D. R. Martinez.

Balandra Alicante, de 115 ts., p. R. Forner, de Barcelona, con 107 bultos á D. J. Carratalá, 31 á D. E. Orts, 5 á D. M. Garcia, 26 á D. M. Mas, 34 á don M. Gomez, 15 á D. J. Rodriguez, 1 á D. E. Campos, 5 á D. I. Vila, 16 á los señores Guillen Lopez, 13 á la señora viuda de Valero, 5 á D. M. Garcia, 2 á D. J. M. Nuñez, 4 á D. F. Clemente, 13 á D. S. Perez, 5 á D. J. Ferrer y 8 á D. V. Garcia.

Del extranjero.

Pol. gol. francesa Seis Hermanos, de 129 ts., c. G. Ricci, de Nizza, con 181 pipas vacías y 1 id. espíritu al mismo capitán.

Vapor Amalia, de 101 ts., c. J. R. Franco, de Orán, con 252 bultos y 12.000 kls. esparto á D. G. Carratalá.

Laud San Miguel, de 42 ts., p. A. Corbeto, de Philippeville, con 30 cascos vacíos y 10 balas harina á la orden.

SECCION LOCAL.

Dirección del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el día de hoy á las seis de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua 7 palmos.  
Pared descubierta 134 idem.  
De cinco 55 idem.  
Entran 1 hila corta.  
Salen 1 hila fuerte.  
Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.  
Alicante 22 de Marzo de 1875.—El Director, Ramon de Velasco.

LA SEÑORA  
DOÑA MARIANA ALCARAZ Y SEGURA,  
DE CARRATALÁ,  
HA FALLECIDO.

Su esposo, hijo político, nietos, hermanas, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican á Vd. se sirva encomendar su alma á Dios y asistir á su entierro y misa, que tendrá lugar en la parroquia especial favor.

Alicante 23 Marzo de 1875.

El duelo se despide en la puerta de Alcoy.

Gravina 14.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Victoriano mr.  
SANTO DE MAÑANA.—San Simeon Niño, mr.

ALICANTE:

IMPRESA DE GOSSART Y SEVA.  
plaza del Progreso, 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instrucción primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clases de adorno: caligrafía, música, piano, violín, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y ESTERNOS.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se les facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS de hierro y doradas finas.

De un cuerpo.  
De canónigo ó camaras.  
De matrimonio.  
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.  
Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA,

Pernios de todos tamaños.  
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.  
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.  
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.  
Picaportes para ventanas y vidrieras

Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, cómodas, arcas, pupitre y medieras.  
Candados de todos tamaños.  
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y arroquianos.  
GUILLEN LOPEZ HERMANOS.

MELITO SEDANTE

DON JUAN RODRIGUEZ HERNANDEZ.

Remedio heroico para facilitar la dentición de los niños.

Este precioso específico se recomienda por si solo por sus excelentes resultados en todos los accidentes que previenen de una difícil dentición. Sabido es que este periodo acarrea enfermedades graves, aun en aquellos niños mas robustos y desarrollados, ocasionándoles la muerte, las mas veces. Estos fatales y terribles resultados se evitan con el uso de este precioso medicamento; bastando uno ó dos frasquitos solamente para su pronta curación y restablecimiento.

Se vende á 6 rs. frasco en la farmacia de su autor, calle Mayor, número 22, Alicante; donde podrán los señores farmacéuticos dirigir sus pedidos al por mayor, en los cuales se les hará una rebaja proporcionada á la importancia del pedido.

D. pósitos: Madrid, D. M. Rodriguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—D. V. McrenoMique!, Arenal 2

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parraño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileras, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapolos, cigarreras con música, petacas, carteras, porteros, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento, y una infinidad de artículos.

# COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSÉ,

dirigido por el Pbro. D. Antonio Sanchez Alcaraz, calle de Bailen, núm. 15, Alicante.

Instrucción primaria elemental y superior. — Segunda enseñanza conforme en un todo con los programas, reglamentos y disposiciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta obtener el grado de Bachiller. — Estudios de aplicación a la agricultura, industria y comercio. — Clases de preparación para el ingreso en las carreras especiales del Estado, civiles y militares. — Gimnasia, Música, lenguas Francesa e Inglesa, Dibujo lineal, de paisaje, adorno y de figura. — Letra inglesa y de adorno. — Teneduría de libros y contabilidad general por partida doble.

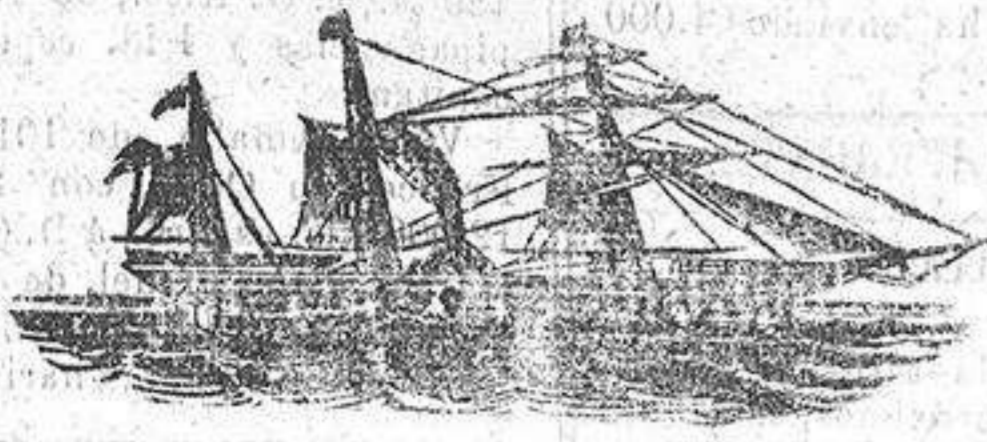
Se admiten a la matrícula alumnos internos, medio-pensionistas y externos. — Se facilitan reglamentos y prospectos a las personas que se dignen pedirlos a la Dirección del Establecimiento.

## VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.<sup>a</sup>

VARIACION DE SERVICIOS DESDE ABRIL DE 1875.

### LÍNEA TRANSATLÁNTICA.

PARA Puerto-Rico y Habana. Salidas: De Cádiz el 30 de cada mes. De Santander el 15 de id. De Coruña 16 de id. (Escala.)

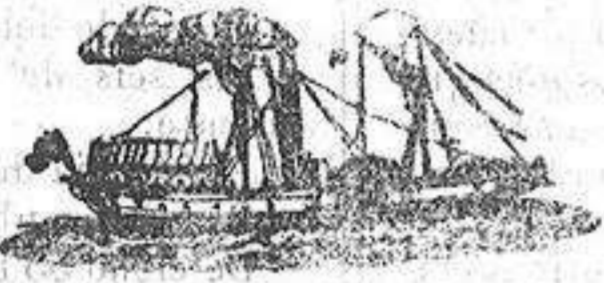


### LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

EN COMBINACION CON las salidas de Cádiz y Santander para Puerto-Rico y Habana.

Consignatarios: S. res. Fueshermanos y compañía. — Alicante.

SERVICIO FIJO Y SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE, POR LOS VAPORES RAPIDO Y EXPRES.



Saldrá de Alicante todos los Domingos a las cinco de la mañana para Valencia, Barcelona y Cetta. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Sra. Viuda P. Vallet, Calatrava, 7.

## NUEVA LÍNEA DE VAPORES-CORREOS ENTRE ALICANTE E ISLAS BALEARES.

El hermoso vapor español UNION saldrá de esta para Palma con escala en Ibiza, todos los martes a las 4 de la tarde y de Palma para Alicante haciendo la misma escala, todos los domingos a las 8 de la mañana. Admite carga y pasajeros. — Consignatarios A. Campos Hermanos e Hijo

### LÍNEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSSELLA

## SEVILLA Y MARSSELLA

Segovia, Cuadra y compañía. SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES VARGAS, BETIS, DARRO, GUADELETE, GUADIANA SEGOVIA SALIDAS DE ALICANTE. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. Fueshermanos y compañía.

## VACUNA.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, número 22. Estrada directamente de la vaca y precedente de los Institutos Reales de Vacunación de Londres y Berlin, se acaba de recibir en este establecimiento gran número de cristales y tubos de la Linfa Vacuna. Precio. — Una cajita con dos cristales, 20 rs.; una cajita con un tubito, 40 reales.

## PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos comprendidos en este ramo.

## Gran depósito de curtidos

nacionales y extranjeros. — Venta al por mayor y menor.

### JOSÉ FAYOS.

PLAZA DE LA CONSTITUCION, NUM. 15.

- |   |  |
|---|--|
| Suela de Reus, Mallorca, Valencia, Igualada, Valls y Barcelona. | Suela negra.                                     |
| Charoles alemanes y franceses.                                  | Corregeles negros y blancos.                     |
| Piel de vaca charolada y sin charolar.                          | Cuero imperial.                                  |
| Becerros satinados del pais y extranjeros                       | Vaquetillas asilleradas.                         |
| Becerros engrasados y blancos.                                  | Badanas y vaquetas charoladas.                   |
| Sagrenes del pais y extranjeros.                                | Sillones, sillitas y costillas.                  |
| Vaquetas torneras.  | Campanas de todas clases para caballerías.       |
| Vaquetillas negras, engrasadas y raspadas.                      | Cascabeles franceses y del pais.                 |
| Cordoban graneado y liso.                                       | Cascos de cabezada.                              |
| Badanas de todos colores.                                       | Tachas blancas.                                  |
| Badanas satinadas, sagrenadas y lisas.                          | Tachuelas doradas.                               |
| Badanas charoladas.   | Badanas catalanas.                               |
| Raldeses.   | Hebillas estañadas. — Id. de hierro.             |
| Merinas para abrigo.  | Serretas, bocados, anillas, etc.                 |
| Estezados.  | Borlas y adornos para caballerías.               |
| Gamuza de varios colores.                                       | Cinchas inglesas de diferentes clases y dibujos. |

## Máquinas giratorias para coser SISTEMA PERFECCIONADO.

Gran variedad de hilos y sodas en carretes, agujas para máquinas de diferentes sistemas, aceite refinado La Victoria, y otros artículos.

## PAPELES PINTADOS DE ULTIMA NOVEDAD — A PRECIOS ECONOMICOS.

## PARAGUAS.

En el establecimiento de José Maria Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de paraguas de seda, de merino y algodón, a precios sumamente arreglados.

# ASMA

CURADA RADICALMENTE CON LOS MARAVILLOSOS

## CIGARRILLOS CLIMENT.

8 reales caja en toda España.

Estos cigarrillos son los UNICOS de prontos y eficaces resultados en el ASMA, OPRESION, TOS, CATARROS, NEURALGIAS DEL PECHO, DEL CORAZON, etc. Su uso continuado por breves dias hace desaparecer estas enfermedades, por antiguas y rebeldes que sean.

Los pedidos al por mayor se dirigirán a la farmacia de D. José Climent, calle de San Vicente, núm. 161. — Valencia. En ALICANTE de venta por mayor y menor Sres. D. J. Rodriguez Hernandez, calle Mayor y D. José Soler, plaza de S. Cristóbal. Alcoy: D. Rafael Alfonso. — Dénia: D. Mateo Comerma y Sres. Chelvi hermanos. — Novelda: D. Rafael Cantó. — Ondara: Sres. Chelvi hermanos.

IMPORTANTÍSIMO: Toda caja que no lleve el retrato, firma y rúbrica de su inventor, debe considerarse como falsificada.

## TERCIANAS

CURACION RADICAL

CON EL

ESPECIFICO MAS.

Al anunciar mi específico no pretendo enaltecerle, dejando al buen criterio de público sus maravillosos resultados.

Tómese el medicamento como explica el prospecto que se incluye en cada caja, y con la seguridad de que, sin adornar este anuncio con falso oropel, el paciente ve a recobrada su salud.

Con el fin de que todo el mundo pueda usarle, se han hecho cajas de 8 y 16 rs. Unico depósito en la farmacia de D. Luis Mas y Font, Alicante, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez (antes de la Reina.)

## PELETERIA.

En el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, se ha recibido un mmo eto y variado surtido en Manguitos piel Moscovia, de Lince y otros; así como en boas sofocantes, corbatas de una y dos caídas, y cuellos a la in-pulabot nacimera.

## Limonada purgante

DE CITRATO DE MAGNESIA.

Es el mas agradable, inofensivo y suave de los purgantes efecios, pues no molesta ni mismo a los niños que a los adultos, por delicados y suaves enfermizos que sean. — Tómase generalmente en ayunas a la dosis de 3 a 12 onzas, según la edad y condiciones del individuo.

En nuestra oficina se encuentra fresco y reciente siempre, y a cualquier hora del dia, y preparado con el delicado esmero que consagramos a nuestras preparaciones todas.

Para el caso en que deba llevarse a distancias, poseemos el citrato de magnesia en polvo, con lo cual puede cualquiera disponer al momento lo que nada de citrato de magnesia.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, Plaza de la Libertad, (antes de las Barcas), Alicante.

## PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU.

Remedio seguro contra toda clase de tos, fuerte por e incomoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

**LA TOS** ronca y fatigosa que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonales, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

**LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede a los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.

**LA TOS** ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia a los niños causándoles vómitos, desgaña y hasta esputos sanguineos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéctico.

**LA TOS** catarral ó de costipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento.

Sea numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducia de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonales provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado. Este gran medicamento reúne pues virtudes positivas, para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

Se vende a 8 rs. caja en la Farmacia de su autor, Bajada de la Cárcel, núm. 6, Barcelona donde deben dirigirse los pedidos, y en Alicante en la Farmacia de D. José Carlos Bellido.

## A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

- |              |               |               |
|--------------|---------------|---------------|
| Azuclas.     | Limas.        | Triángulos    |
| Hachas.      | Escofina.     | Barreas.      |
| Garlopas.    | Sierras.      | Berbiques.    |
| Cepillos.    | Serruchos.    | Formones.     |
| Junteras.    | Verdugos.     | Gubias.       |
| Guillames.   | Compases.     | Roblones.     |
| Tenazas.     | Terrajas.     | Escuadras.    |
| Alicates.    | Triscadores.  | Destornillad. |
| Corta-frios. | Ficheros.     | Cuchillas.    |
| Martillos.   | Saca-bocados. |               |

Guillermo Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

## GONORREAS.

### LAS CAPSULAS PERUVIANAS,

del Dr. BORRELL

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes e inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos. — Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia a 16 rs. frasco de 75 cápsulas. — Los pedidos a Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52.



## PILDORAS DEHAUT.

Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen a purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Vase la Instruccion en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

En Alicante, Sres. B. Lindo y Juan Rodriguez Hernandez.

- |                          |            |            |                |
|--------------------------|------------|------------|----------------|
| Ayor, núm. 13, Alicante. | Batallas.  | Chucharas. | Petasas.       |
| Barceloneta.             | Chucharas. | Cuchillos. | Porta-monedas. |
| Batallas.                | Cuchillos. | Cuchillos. | Capillos.      |
| Batallas.                | Cuchillos. | Cuchillos. | Sombrias.      |
| Batallas.                | Cuchillos. | Cuchillos. | Bastones.      |
| Batallas.                | Cuchillos. | Cuchillos. | Botas.         |
| Batallas.                | Cuchillos. | Cuchillos. | Huiles.        |
| Batallas.                | Cuchillos. | Cuchillos. | Plumeros.      |
| Batallas.                | Cuchillos. | Cuchillos. | Anteojos.      |
| Batallas.                | Cuchillos. | Cuchillos. | Perchas.       |

## FUNTAS DE PARIS.

### Completo surtido.

Guillermo Lopez Hernandez, calle Mayor número 13, Alicante.

## VAPOR AVILES.

Saldrá el 23 del corriente para Valencia, Tarragona y Barcelona. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, M. Guardiola y hermano, S. Fernando, 9.

## VAPOR APOSTOL.

Saldrá el 23 de Mazro para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla e isla Cristina. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, D. Gregorio Carratalá e Hijo. S. Fernando, 25.

## Vapor correo de Alicante.

Capitan Tomas Salinas. Sale todos los martes a las cuatro de la tarde directo para Oran. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Juan Mas y Dols, calle de la Victoria, núm. 5.

## Servicio semanal.

### VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes para Oran. Admite carga y pasaje. Consignatario, D. Gregorio Carratalá e hijo, S. Fernando, 25.

## VAPOR ENCARNACION.

Saldrá el 23 del corriente para Cartagena, Aguilas, Garrucha, Almería, Adra, Rabita, Motril, Almuñecar y Málaga. Admite carga y pasajeros. Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

Quincalla.